

**IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIRECTRICES DEL PROGRAMA  
“COLOMBIA COMPRA EFICIENTE” EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA  
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN EL INVIMA**



**HERNÁN NÚÑEZ GÚIZA  
CÓDIGO. 4401601**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
BOGOTÁ D.C., JULIO 10 DE 2014**

**IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIRECTRICES DEL PROGRAMA  
“COLOMBIA COMPRA EFICIENTE” EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA  
MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN EL INVIMA**



**HERNÁN NÚÑEZ GÚIZA  
CÓDIGO. 4401601**

**Trabajo presentado como requisito para optar al grado de  
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Docente  
JAIR ANTONIO SALAZAR GONZALEZ  
Asesor Metodológico**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ESPECIALIZACIÓN EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
BOGOTÁ D.C., JULIO 10 DE 2014**

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con la importancia encontrada en el tema de contratación pública por el Gobierno Nacional del Presidente Juan Manuel Santos, razón por la cual se decide implementar el programa Colombia Compra Eficiente que consiste básicamente en la creación de políticas y directrices que se convierten en una importante herramienta para la administración, específicamente en la parte de contratación y compras.

El programa también pretende entre otras cosas mantener el proceso en general en un constante seguimiento y evaluación con lo cual sin lugar a dudas lograría ofrecer un mayor nivel de transparencia en el proceso de contratación pública y compras en Colombia y de igual manera crear una institución que le permita al Estado colombiano tener un control más efectivo en cuanto al tema de compras y contratación estatal.

Por otra parte, encontrarme vinculado a una entidad como el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, la cual es una entidad estatal de Colombia creada mediante la Ley 100 de 1993 a causa de una reforma realizada al Sistema de Salud en Colombia y evidenciar en gran medida el procedimiento que se realiza actualmente para desarrollar los procesos tanto de contratación como de compras, me genera la necesidad de buscar una forma de enlazar el programa Colombia Compra Eficiente con el INVIMA.

De acuerdo con lo anterior es importante mencionar que la principal justificación para la realización y desarrollo de este trabajo de estudio es la búsqueda de una mejora significativa en el proceso de contratación y compras específicamente en la modalidad de selección de mínima cuantía desarrollado en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA, razón por la cual me permito a continuación realizar el planteamiento y presentación del objetivo general a desarrollar en este trabajo.

Con base en lo mencionado anteriormente, surge el siguiente interrogante ¿Cuál es el impacto que tiene la implementación de las directrices del programa “Colombia Compra Eficiente” en el proceso de contratación de mínima cuantía del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA entidad colombiana durante el periodo 2014 – 2015?, permitiendo así desarrollar una serie de ideas, con las cuales se pretende establecer una serie de modificaciones al proceso de contratación y compras utilizado en la actualidad y de esta manera poder identificar claramente el cómo, el por qué y para que se implementaran dichas modificaciones en busca de una mejorar significativa en el proceso de contratación y compras del INVIMA.

El principal objetivo de la realización de este trabajo es identificar el impacto que puede sufrir el INVIMA al pasar por un proceso de implementación de las directrices del Programa “Colombia Compra Eficiente” en el proceso de compras y contratación de mínima cuantía, proceso que lograremos determinar a través de hacer un contraste del proceso actual que tiene el INVIMA para desarrollar dicho proceso y lo que propone el Gobierno Nacional en su programa y posteriormente tener la posibilidad de establecer los posibles beneficios que todo ello le traería a futuro al INVIMA.

Inicialmente se realizara una conceptualización del programa Colombia Compra Eficiente en donde se explicará pasos fundamentales tales como creación, funcionamiento y objetivo, así como también se realizará una caracterización de la contratación estatal en Colombia, de igual manera se hará una ubicación y visualización del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA.

Finalmente, se diseñará un instrumento a través del cual haremos la respectiva identificación y caracterización de los aspectos más relevantes en cuanto al proceso de contratación de mínima cuantía en Colombia y la valoración del impacto de este mismo proceso en el programa Colombia Compra Eficiente.

## MARCO TEORICO

### **IMPACTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS DIRECTRICES DEL PROGRAMA “COLOMBIA COMPRA EFICIENTE” EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA EN EL INVIMA**

El presente trabajo se estructura en los procedimientos que actualmente se siguen para la realización de compras de mínima cuantía según la Organización del gobierno que lidera y coordina el sistema de compra pública de Colombia: Llamado “Colombia Compra Eficiente”.

¿En qué consiste “Colombia Compra Eficiente”?

Es un sistema destinado a reunir todos los factores que intervienen en la compra y contratación pública en Colombia, el cual fue creado por medio del Decreto 4170 de noviembre 3 de 2011 cuando el gobierno nacional en cabeza del Presidente de la República – Dr. Juan Manuel Santos reconoció que la compra y contratación pública es un asunto estratégico pues era necesario crear políticas que sirvieran de guía a los administradores de compras que permitieran realizar las compras de una manera más eficiente, fácil y transparente, así como promover la competencia en la compra y contratación pública. (Colombia Compra Eficiente, 2014)

La Organización Colombia compra eficiente entró a reemplazar a la Comisión Intersectorial de Contratación Pública - CINCO, que tenía entre sus funciones servir de escenario para la preparación y discusión de la normatividad a ser expedida por el Ejecutivo para asegurar la coherencia, la coordinación y ejecución de las políticas en materia de contratación pública así establecer parámetros para la adecuada gerencia contractual pública, entre otros, pero que carecía de las herramientas que le permitiera cumplir a cabalidad con dichos postulados.

Colombia compra eficiente se estableció como una entidad descentralizada de la rama ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio

y autonomía administrativa y financiera, adscrita al Departamento Nacional de Planeación con sede en la ciudad de Bogotá, D.C. (Colombia Compra Eficiente, 2014)

Para la realización de compra pública este programa ofrece un sistema que permite hacer transacciones en línea, una base de datos con información que permita tomar una decisión para cumplir las metas y objetivos de las Entidades Estatales, el Plan Nacional de Desarrollo y Planes Territoriales de Desarrollo, asegurando que se optimice el uso de recursos económicos destinados para la compra y contratación pública.

En cuanto a la modalidad de selección de mínima cuantía el programa “Colombia compra eficiente” se desarrolló un manual específico con el fin de brindar una serie de instrumentos y herramientas que permitan realizar los procesos de compras y contratación pública de manera más sencilla, con este modelo también se busca definir las características especiales de la modalidad antes mencionada.

¿Qué es la contratación pública en Colombia?

Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines.

Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que, además de la obtención de utilidades cuya protección garantiza el Estado, colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones (Nación Visible, 2014).

Para el desarrollo de este trabajo es importante mencionar y definir el proceso de contratación pública en Colombia y con ello poder realizar una clasificación y caracterización dentro de los tipos o modalidades de contratación pública que aplicaría

a los desarrollados por el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA y de esta manera estudiar específicamente la modalidad de contratación de mínima cuantía.

¿Cuál es la historia de la contratación estatal en Colombia?

Para regular y unificar la contratación estatal en Colombia el Gobierno Nacional expidió inicialmente el Estatuto General de la contratación de la Administración Pública mediante la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, debido al gran número de normas el Gobierno Nacional decidió compilar y unificar en un solo cuerpo normativo toda la reglamentación del Estatuto General y es por ello que expidió Decreto 734 del 13 de abril de 2012 (Brigard & Urrutia, 2013).

Recientemente el Gobierno Nacional expidió el Decreto 1510 de 2013, “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública” el cual derogó el Decreto 734 de 2012, desarrollando nuevamente un marco normativo unificado que reglamenta la contratación pública en Colombia (Brigard & Urrutia, 2013).

Básicamente el Decreto permite facilitar el procedimiento permite facilitar el proceso de planeación de las entidades estatales, pretendiendo que al iniciar el año se realice un plan anual de adquisiciones en donde se deben incluir tanto bienes, servicios y obras que se quieran adquirir a lo largo del año. La norma se convierte en un instrumento que hace que las entidades puedan presentar de manera organizada y clara la información relacionada con la contratación de la actual y futura vigencia.

¿Cómo se clasifica la contratación estatal en Colombia?

La importancia de caracterizar y mencionar los tipos de contratación estatal en Colombia radica en poder conceptualizar, analizar y clasificar los métodos de contratación estatal en Colombia dentro de los cuales se destaca el método de selección de contratación de mínima cuantía que en la actualidad está siendo utilizado en el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA (Nación Visible, 2014).

Existen básicamente cuatro tipos de contratación estatal en Colombia, el primero es la Licitación Pública que consiste en subastar o someter a concurso público los contratos de obras o servicios, compras, adquisiciones y otros aspectos del Gobierno con el propósito de obtener la mejor oferta en calidad y precio de los contratistas o proveedores, el segundo es la Selección Abreviada la cual corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual (Nación Visible, 2014).

Para que se cumplan las condiciones de la selección abreviada existen algunas causales dentro de las cuales se destacan primero la contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto, también la contratación de mínima cuantía, los productos de origen o destinación agropecuarios que se ofrezcan en las bolsas de productos legalmente constituidas y finalmente la contratación de bienes y servicios que se requieran para la defensa y seguridad nacional (Nación Visible, 2014).

Continuando con los tipos de contratación estatal el tercero está determinado como Concurso de Méritos el cual corresponde a la modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos, en la que se podrán utilizar sistemas de concurso abierto o de precalificación y finalmente el cuarto tipo es Contratación Directa, modalidad que solo es permitida en los siguientes casos Urgencia manifiesta, Contratación de empréstitos y Contratos interadministrativos (Nación Visible, 2014).

De acuerdo con la anterior clasificación de la contratación pública en Colombia, podemos identificar y observar que la modalidad de contratación de mínima cuantía pertenece al tipo de selección abreviada, lo cual nos permite establecer claras



diferencias y características para identificar facialmente las compras y contrataciones que serán nuestro objeto de estudio.

¿Qué es la modalidad de selección de mínima cuantía?

Anteriormente identificamos cuales es la clasificación de la contratación en Colombia, de allí podemos evidenciar la importancia de conceptualizar puntualmente la modalidad de contratación de mínima cuantía, razón por la cual se definirá a continuación:

Según el Manual de la Modalidad de Selección de Mínima Cuantía es un procedimiento sencillo y rápido para escoger al contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de las Entidades Estatales. Esta modalidad de selección tiene menos formalidades que las demás y tiene características especiales.

La modalidad de selección de mínima cuantía es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad Estatal, sin importar la naturaleza del contrato (Colombia Compra Eficiente, 2014).

¿Cómo se desarrolla el Proceso de Contratación de mínima cuantía?

Naturalmente después de conceptualizar el proceso de contratación de mínima cuantía es importante conocer su funcionamiento y la forma en cómo se desarrolla en Colombia, con el fin de poseer importantes herramientas que me permitan establecer claras diferencias al momento de hacer una clasificación de las contrataciones y compras realizadas en el INVIMA.

Según (Colombia Compra Eficiente, 2014) se definen seis etapas para completar el proceso de contratación de mínima cuantía, iniciando con los Estudios previos fase en la cual se debe definir cuáles son las necesidades que se pretende satisfacer con esta contratación y/o compra, las condiciones técnicas exigidas para esa contratación,

el valor estimado del contrato, el plazo para la ejecución del contrato, las garantías exigibles al contratista, la forma de pago según lo que haya previsto la Entidad Estatal, la segunda etapa que se define como Invitación a participar fase que debe contener la descripción del objeto a contratar, las condiciones técnicas exigidas, el valor estimado para el contrato, la forma de acreditar la capacidad jurídica, la forma de acreditar la experiencia mínima exigida, la forma de acreditar el cumplimiento de las condiciones técnicas, la capacidad financiera mínima, el cronograma para la elección y contratación, el plazo o condiciones de pago, la indicación del requerimiento de garantías.

En la tercera etapa llamada Acta del cierre del proceso de contratación se elabora un documento que debe elaborar la Entidad Estatal donde se relacionan todas las ofertas que se presentaron, en ellas debe contener el nombre del oferente y la hora de presentación de la oferta. La Entidad Estatal debe publicar en el portal único de contratos –SECOP el acta de cierre según lo haya establecido en el cronograma, lo cual da paso a la cuarta fase Solicitud para subsanar documentos en la cual la Entidad Estatal puede solicitar a los proponentes corregir inconsistencias o errores siempre y cuando ello no implique la reformulación de la oferta (Colombia Compra Eficiente, 2014).

En la quinta etapa se debe realizar el informe de evaluación documento en el cual este se debe indicar si el oferente cumplió con todos los requisitos establecidos en la invitación a participar, el valor de su oferta y la hora y fecha en que presento la oferta, finalmente en la última etapa denominada Comunicación de aceptación de la oferta la Entidad Estatal debe aceptar la oferta del oferente que haya cumplido con los requisitos consignados en la invitación a participar y haya ofrecido el precio más bajo. (Colombia Compra Eficiente, 2014)

Es importante mencionar las etapas que definen el proceso de selección en la contratación de mínima cuantía propuesto según las directrices del programa “Colombia compra eficiente” para que estos aspectos puedan ser tenidos en cuenta al momento de realizar la comparación del proceso que está actualmente utilizando el

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA para desarrollar su procedimiento de Adquisición de bienes, servicios y suministros cuando son en la modalidad de mínima cuantía.

¿Qué es el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA?

Es importante hacer en primera instancia la identificación y descripción del INVIMA para determinar claramente la ubicación y caracterización del momento y las condiciones bajo las cuales se pretende realizar el presente trabajo con la finalidad de establecer los beneficios que se podrían obtener al implementar una serie de directrices del programa “Colombia compra eficiente” en su proceso de contratación mínima cuantía.

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA es un establecimiento público del orden nacional, de carácter científico y tecnológico, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social y perteneciente al Sistema de Salud.

El INVIMA tiene como objetivo actuar como institución de referencia nacional en materia sanitaria y ejecutar las políticas formuladas por el Ministerio de Salud y Protección Social en materia de vigilancia sanitaria y de control de calidad de los medicamentos, productos biológicos, alimentos, bebidas, cosméticos, dispositivos y elementos médico-quirúrgicos, odontológicos, productos naturales homeopáticos y los generados por biotecnología, reactivos de diagnóstico, y otros que puedan tener impacto en la salud individual y colectiva de conformidad con lo señalado en el artículo 245 de la Ley 100 de 1993 (Invima, 2014).

El presupuesto del INVIMA es autorizado con base a los recursos propios obtenidos durante el año 2013 (dichos recursos son obtenidos por concepto de las tarifas, las sanciones y multas), y su distribución es establecida por la Ley 1687 de 2013 donde se le asigna \$ 99.250.700.000 de funcionamiento y \$ 58.351.000.000 como

recursos de inversión. Éstos últimos son utilizados según el decreto 3036 de 2013. (Presidencia de la República, 2013).

¿Cómo determinar el valor de la menor y la mínima cuantía?

En el entendido de que la mínima cuantía corresponde a la adquisición de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el 10% del valor de la menor cuantía de una Entidad Estatal, se hace necesario determinar el valor de la menor y la mínima cuantía para el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA. (Gobierno Nacional de la Republica de Colombia, 2007):

A continuación en la tabla No. 1 presentamos la clasificación que se da a la contratación ya sea de menor o mínima cuantía de acuerdo con el presupuesto anual que se le asigna a las entidades del sector público en Colombia.

<b>TABLA No. 1</b>				
<b>CLASIFICACION MENOR Y MINÍMA CUANTÍA</b>				
<b>PRESUPUESTO ANUAL DE LA ENTIDAD ESTATAL (SMLMV)</b>	<b>MENOR CUANTÍA (SMLMV)</b>	<b>MENOR CUANTÍA (VLR PESOS)</b>	<b>MINÍMA CUANTÍA (SMLMV)</b>	<b>MINÍMA CUANTÍA (VLR PESOS)</b>
Igual o mayor a 1.200.000	1.000	\$ 616.000.000	100	\$ 61.600.000
Entre 850.000 y 1.200.000	850	\$ 523.600.000	85	\$ 52.360.000
Entre 400.000 y 850.000	650	\$ 400.400.000	65	\$ 40.040.000
Entre 120.000 y 400.000	450	\$ 277.200.000	45	\$ 27.720.000
Menos de 120.000	280	\$ 172.480.000	28	\$ 17.248.000

Fuente: (Invima, 2014)

De acuerdo con la información contenida en la tabla No. 1, podemos claramente identificar los valores que determinaran la contratación de menor y mínima cuantía específicamente para el INVIMA, así como también concluir que son los valores sombreados en la cuarta fila y que corresponden a contrataciones que en ningún caso

superen los doscientos setenta y siete millones doscientos mil pesos y los veintisiete millones setecientos veinte mil pesos respectivamente.

Las personas que intervienen en el proceso de contratación del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA son el Coordinador de la dependencia que requiere el bien o servicio quien debe realizar los estudios previos, Coordinador del Grupo Financiero y Presupuestal quien debe expedir el certificado de disponibilidad y registro presupuestal, el Jefe de la oficina de planeación verificar si los recursos utilizados en la contratación deben ser cargados al rubro de los proyectos de inversión, el Coordinador del Grupo de Gestión Administrativa quien debe verificar si los requerimientos se encuentran incluidos en el Plan de compras del instituto y su existencia en el almacén general en el caso de bienes, finalmente el Coordinador del Grupo de Gestión Contractual quien se encarga de revisar y validar toda la parte jurídica del contrato y finalmente el Ordenador del gasto que es quien firma y aprueba tanto el contrato como el compromiso presupuestal. (Invima, 2014)

Con el fin de identificar y establecer las posibles diferencias existentes entre el procedimiento de contratación en la modalidad de mínima cuantía como actualmente se desarrolla en el INVIMA con relación al planteamiento del mismo efectuado en el programa Colombia Compra Eficiente, es importante mencionar las personas y la función que cumplen las mismas para ejecutar este proceso en el INVIMA.

VARIABLES	INDICADORES	FUENTES	INSTRUMENTOS	
Caracterización del proceso de Contratación de mínima cuantía en INVIMA  Impacto del proceso de contratación mínima cuantía "Colombia Compra Eficiente"	Recursos			
	Ingresos			
	Gastos			
	Compras		Decreto 4970 de Diciembre 30 de 2011	
	Proveedores		Decreto 4970 de Diciembre 27 de 2012	
	Confiabilidad información		Decreto 3036 de Diciembre 27 de 2013	
	Rendición de cuentas		Proceso de Selección Mínima Cuantía 2012	
	Ejecución del presupuesto		Proceso de Selección Mínima Cuantía 2013	
	Plan de compras		Proceso de Selección Mínima Cuantía 2014	
	Necesidad		Funcionarios vinculados al proceso	Revisión Documental
	Oportunidad			Encuesta
	Satisfacción			
	Ejecución y cumplimiento de los contratos			
		Gastos		
Compras				
Proveedores			Decreto 4170 de Noviembre 3 de 2011	
Ejecución del presupuesto			Funcionarios vinculados al proceso	
Plan de compras				
Ejecución y cumplimiento de los contratos				

## **INSTRUMENTO DE MEDICION ENCUESTA**

¿Clasifique del 1 a 5, siendo 1 el valor mínimo y 5 el valor máximo la relevancia que poseen los siguientes aspectos para elegir un proveedor en el proceso de selección de contratación de mínima cuantía?

- Soporte y capacidad financiera
- Experiencia en contratación con el sector público
- Calidad del bien y/o servicio
- Oportunidad en la respuesta a los requerimientos del supervisor
- Cumplimiento en el tiempo de ejecución y entrega del contrato
- Nivel de precios del bien y/o servicio
- Confiabilidad de la información suministrada

¿Clasifique del 1 a 5, siendo 1 el valor mínimo y 5 el valor máximo la relevancia que poseen los siguientes aspectos para definir la priorización relacionada con el cumplimiento de cada una de las variables tenidas en cuenta en el proceso de selección de contratación de mínima cuantía?

- Ejecución del presupuesto
- Cumplimiento con el plan de compras
- Necesidad del bien o servicio
- Disminución de gastos
- Mayor generación de ingresos
- Mayor obtención de recursos
- Incrementar nivel de compras

## **INSTRUMENTO DE MEDICION REVISION DOCUMENTAL**

1. ¿A qué valor ascendió el presupuesto asignado al INVIMA en los para los años 2012, 2013 y 2014?
  
2. ¿Cuál es el incremento porcentual que sufrió el presupuesto asignado al INVIMA en los para los años 2012, 2013 y 2014?
  
3. ¿Cuál es el valor de los contratos de mínima cuantía firmados por el INVIMA durante los años 2012, 2013 y 2014?
  
4. ¿Cuál es el incremento porcentual que sufrió el valor de los contratos de mínima cuantía firmados por el INVIMA durante los años 2012, 2013 y 2014?
  
5. ¿Cuántos contratos en la modalidad de mínima cuantía fueron firmados por el INVIMA y cuántos de estos necesitaron ser adicionados durante los años 2012, 2013 y 2014?
  
6. ¿Qué porcentaje ocupan los contratos de mínima cuantía firmados por el INVIMA durante los años 2012, 2013 y 2014 con relación al presupuesto asignado para los mismos años?
  
7. ¿Cuál es el número proveedores que fueron utilizados para ejecutar los contratos de mínima cuantía firmados por el INVIMA durante los años 2012, 2013 y 2014?



## ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se presentarán los respectivos resultados obtenidos y análisis de los mismos luego de aplicar para este caso en particular dos instrumentos tanto el de revisión documental como la entrevista a las personas directamente involucradas en el proceso, los cuales pretenden evaluar principalmente las dos variables planteadas a continuación, **caracterización del proceso de Contratación de mínima cuantía en Colombia e impacto del proceso de contratación mínima cuantía "Colombia Compra Eficiente"**, para lo cual cada una presenta sus propios indicadores y resultados.

En la tabla No. 2 presentada a continuación se presenta el valor del presupuesto asignado al INVIMA y el porcentaje de incremento para cada año.

TABLA No. 2		
AÑO	VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO – INVIMA	INCREMENTO PORCENTUAL PRESUPUESTO
2011	\$ 134.028.808.589	
2012	\$ 144.458.728.809	7,22%
2013	\$ 157.644.371.333	9,13%
2014	\$ 177.601.700.000	12,66%

Fuente: (Invima, 2014)

En la tabla anterior podemos ver que en el año 2012 el presupuesto asignado al INVIMA se estimó en un valor de \$144.458.728.809, el cual sufrió un aumento con respecto al presupuesto asignado para el año 2011 de un 7,22%, podemos determinar la importancia que los datos presentados anteriormente poseen debido a que el presupuesto se convierte en un aspecto fundamental para los directivos y administradores del INVIMA al momento de generar sus planes de gestión y basados en presentar los programas y propuestas que optimicen la utilización de los recursos asignados y de la misma manera los planes de compras para poder ejecutarlos.

También podemos observar que para el año 2013 fueron asignados un total de \$157.644.371.333 presupuesto que sufrió un aumento del 9,13% con relación al año

2012 y para el año 2014 el INVIMA obtuvo un presupuesto de \$177.601.700.000 que de igual manera se incrementó en un 12,66% con relación al año inmediatamente anterior, con lo cual vemos claramente que año a año se ha incrementado el presupuesto que se le asigna al INVIMA a causa del crecimiento que ha tenido la entidad a causa del proceso de reestructuración por el que está atravesando.

Debido a dicho proceso de reestructuración que vive el INVIMA en la actualidad el nivel de compras y contrataciones también va en aumento, naturalmente por el aumento de personal se requiere aumentar la estructura y equipos para el desarrollo de su cometido estatal, razón por la cual también analizaremos las contrataciones de mínima cuantía que arrojaron los siguientes resultados que se presentan a continuación en la tabla No. 3:

<b>TABLA No. 3</b>		
<b>AÑO</b>	<b>VALOR CONTRATACION MINIMA CUANTIA</b>	<b>INCREMENTO PORCENTUAL CONTRATACION M.C.</b>
2011	\$ 21.207.382.658,44	
2012	\$ 33.372.053.567,35	57,36%
2013	\$ 99.988.888.433,00	299,62%
2014	\$ 66.671.174.104,65	(37,34%)

Fuente: (Invima, 2014)

Las compras por el modo de selección de contratación de mínima cuantía para el año 2012 ascendieron a \$ 33.372.053.567,35 valor que aumento en un 57,36% con relación al presentado en el año 2011, lo cual obedece a que con el aumento en la asignación del presupuesto para esta vigencia los planes de compras presentados por los administradores del INVIMA estarían directamente relacionados y por lo tanto también tienen la misma tendencia.

Para el año 2013 la contratación de mínima cuantía en el INVIMA fue por valor de \$99.988.888.433 con lo que podemos observar que obtuvo un incremento del 299,62% con relación al año 2012, valor que se entendería está directamente relacionado con el proceso de reestructuración lo que implica que se debieron firmar

contratos de mínima cuantía por conceptos que se presentan en esta situación en particular como lo son adquisición de Neveras, grecas y cafeteras, compra de equipos de laboratorio, compra equipos de cómputo, entre otros razón por la cual se eleva la cifra de una forma inusual.

Sin embargo vemos que para la actual vigencia año 2014 el valor de las compras de mínima cuantía se encuentran en un valor de \$ 66.671.174.104,65 hasta el mes de Junio presentando una disminución del 37,34% respecto del año 2013 sin que este valor deje de ser alto si tenemos en cuenta que están siendo tomados los valores de la primera mitad del año, con lo cual podemos estimar que el valor para fin del año presentaría un aumento en relación 2013 de aproximadamente 20% cifra que nos permite analizar que el número de compras realizadas por la modalidad de contratación de mínima cuantía sin lugar a dudas crecerá ya que es un aspecto directamente proporcional al presupuesto (su límite es estimado en el 10% del presupuesto de la entidad). Adicionalmente observar que en la actual vigencia se continúan realizando contrataciones para efectuar adecuaciones a los nuevos puestos de trabajo y a la nueva sede que fue adquirida para el traslado de sus instalaciones administrativas.

A continuación en la tabla No. 4 se presenta la partición o proporción que tienen las compras realizadas por la modalidad de contratación de mínima cuantía en el INVIMA en el presupuesto anual asignado para los años 2012 al 2014.

<b>TABLA No. 4</b>			
<b>AÑO</b>	<b>VALOR PRESUPUESTO ASIGNADO - INVIMA</b>	<b>VALOR CONTRATACION MINIMA CUANTIA</b>	<b>PORCENTAJE CONTRATACION M.C.</b>
2012	\$ 144.458.728.809	\$ 33.372.053.567,35	23,10%
2013	\$ 157.644.371.333	\$ 99.988.888.433,00	63,42%
2014	\$ 177.601.700.000	\$ 66.671.174.104,65	37,53%

Fuente: (Invima, 2014)

Podemos observar que para el año 2012 las compras por contratación de mínima cuantía representan el 23,10% del presupuesto asignado para ese mismo año, posteriormente para año el 2013 este valor pasa a ser del 63,42% y finalmente para el

año 2014 este valor hasta el mes de junio corresponde al 37,53% del total del presupuesto. Estas cifras recobran su importancia en el sentido de permitir que observemos que la proporción de las compras en la modalidad de contratación de mínima cuantía para el INVIMA año a año ha aumentado, situación que lo convierte cada día en un aspecto de mayor importancia al cual las directivas y administradores INVIMA deben prestar especial atención para determinar cuáles son las mejores maneras de realizar este proceso y las directrices que se deben asumir o implementar del programa “Colombia Compra Eficiente” con el fin de optimizar al máximo los recursos que están siendo invertidos y que año tras año siguen en aumento.

Para hacer un análisis más profundo sobre las directrices a implementar y la forma de realizar el proceso de contratación específicamente en la modalidad de selección de mínima cuantía es importante adentrarnos en cifras más puntuales que nos pueden reflejar aspectos mucho más específicos y de los cuales podremos decidir si se están realizando de la manera más óptima o no, los procedimientos más importantes dentro de este proceso tales como cantidad de proveedores, priorización de las necesidades, nivel de oportunidad y satisfacción así como la selección de proveedores.

De acuerdo con lo anterior a continuación presentaremos la tabla No 5 que contiene el número de contratos de la modalidad de selección de mínima cuantía firmados por el INVIMA durante el periodo comprendido entre el año 2012 al 2014, además del número de contratos adicionados y su respectivo valor porcentual.

<b>TABLA No. 5</b>			
<b>AÑO</b>	<b>No. CONTRATOS MINIMA CUANTIA</b>	<b>No. CONTRATOS ADICIONADOS M.C.</b>	<b>PORCENTAJE CONTRATOS ADIC. M.C.</b>
2012	1.409	10	0,71%
2013	3.769	532	14,11%
2014	2.405	417	17,34%

Fuente: Informe de Gestión Contractual años 2012 – 2014

Podemos observar que para el año 2012 se firmaron un total de 1.409 contratos en la modalidad de mínima cuantía en el INVIMA, para el 2013 y hasta Junio de 2014 el valor se incrementó a 3.769 y 2.405 respectivamente, lo cual tiene un comportamiento adecuado conforme a los aumentos que han sufrido los valores de las compras de dicha modalidad de selección, razón contraria a lo que ocurre con el número de contratos que han sido adicionados en los que se refieren a contratación de mínima cuantía que para el año 2012 eran de tan solo el 0,71% del total de los contratos firmados y para los años 2013 y 2014 esta cifra tomo un valor de doble dígito 14,11% para 2013 y 17,34% para el año 2014.

De acuerdo con lo anterior, podemos inferir que la contratación por modalidad de mínima cuantía en los últimos dos años (2013 – 2014) está presentando un nivel demasiado alto en el número de adiciones con relación a las efectuadas en el año 2012, esto puede presentarse por la situación particular del proceso de reestructuración que sufrió el INVIMA en este periodo o también por un mal procedimiento al momento de realizar la clasificación y presentación de las propuestas y planes de compras.

Es importante conocer y así poder realizar un análisis respecto al número de proveedores con los cuales se efectuaron las contrataciones de mínima cuantía durante los años 2012 al 2014, razón por la cual la relación de estos datos se presentan a continuación en la tabla No. 6.

<b>TABLA No. 6</b>			
<b>AÑO</b>	<b>No. CONTRATOS MINIMA CUANTIA</b>	<b>No. PROVEEDORES CONTRATADOS</b>	<b>PROM. No. CONTRATOS ASIGNADOS X PROVEED.</b>
2012	1.409	156	9,03
2013	3.769	228	16,53
2014	2.405	122	19,71

Fuente: Informe de Gestión Contractual años 2012 – 2014

En la tabla anterior, podemos observar que en el año 2012 en promedio para cada uno de los 156 proveedores se asignaban 9,03 contratos, pero para los años 2013 y 2014 este valor en promedio aumento a 16,53 y 19,71 contratos por cada proveedor

respectivamente. Es importante analizar que en estos años fue cuando mayor cantidad de recursos le fueron asignados al INVIMA y por ende mayor fue la cantidad de contratos firmados en la modalidad de mínima cuantía, es importante mencionar que cuantos más contratos se firmen mayor debería ser el número de proveedores con los que se realicen dichos contratos, con lo cual se evitaría efectuar una sobrecarga de actividades por cumplir en algunos contratistas lo que puede a futuro generar incumplimientos en la ejecución de los contratos y una menor asistencia en la prestación del servicio durante y después de la entrega.

De acuerdo con lo anterior debemos analizar que en la contratación de mínima cuantía se toma en promedio 30 días en el proceso de firma, ejecución y entrega del contrato, con lo cual podemos inferir que durante los años 2013 cada proveedor tenía en promedio cuando menos 4 contratos más para ejecutar simultáneamente a lo largo de los doce meses que dura la vigencia y para el año 2014 hasta el mes de Junio esta cifra aumenta a casi 8 contratos más que se deben ejecutar al mismo tiempo, lo que puede generar demoras en la ejecución y entrega de los bienes contratados y posteriormente una deficiente asistencia posterior a la entrega que naturalmente crea un alto nivel de insatisfacción en el INVIMA.

En cuanto a los métodos que se están utilizando en el INVIMA para seleccionar a los proveedores de la contratación en la modalidad de selección de mínima cuantía existen varios aspectos importantes para determinar si los procedimientos se están realizando adecuadamente o si por el contrario los mismos ameritan que se implementen algunas de las indicaciones que el programa “Colombia Compra Eficiente” propone para realizarlos, estos aspectos fueron evaluados a través de la aplicación de una encuesta a los funcionarios del INVIMA vinculados al proceso y los resultados obtenidos se presentan a continuación en la tabla No. 7.

TABLA No. 7					
ASPECTOS A EVALUAR SELECCIÓN PROVEEDORES	CALIFICACION ASIGNADA				
	1	2	3	4	5
· Soporte y capacidad financiera		50%	16,67%	33,33%	
· Experiencia en contratación con el sector público		83,33%		16,67%	
· Calidad del bien y/o servicio			16,67%	33,33%	50%
· Oportunidad en la respuesta a los requerimientos del supervisor	33,33%	33,33%	33,33%		
· Cumplimiento en el tiempo de ejecución y entrega del contrato				50%	50%
· Nivel de precios del bien y/o servicio		66,67%	33,33%		
· Confiabilidad de la información suministrada		66,67%	16,67%	16,67%	

Podemos observar que entre los aspectos a los que se les atribuye una mayor importancia son inicialmente el cumplimiento en el tiempo de ejecución y entrega del contrato el cual tiene en su calificación de importancia el 50% en el valor 4 y el mismo porcentaje para el valor 5, lo que indica que al momento de seleccionar un proveedor el INVIMA se guía mucho por las experiencias anteriores y en cuan responsable sea dicho proveedor en cuanto al cumplimiento de este aspecto y como segundo ítem importante encontramos la calidad del bien o servicio que se compra o contrata ya que posee un porcentaje en su medición de importancia del 16,67% en el valor 3, el 33,33% para el valor 4 y el 50% restante en el valor 5 por lo cual la calidad es un aspecto fundamental en la evaluación realizada a los proveedores que se presentan para la contratación de mínima cuantía.

Con relación a los que poseen una calificación más baja en cuanto al nivel de importancia al momento de evaluación y selección de los proveedores encontramos aspectos tales como la experiencia que pueden tener los proveedores en contratación con el sector público ya que posee un porcentaje del 83,33% en el valor 2, este aspecto debería tener mayor incidencia e importancia ya que fácilmente podemos identificar que si un proveedor posee suficiente experiencia en contratación con el sector público es porque sin lugar a dudas cumple con todos y cada uno de los requisitos necesarios para poder aplicar y ser seleccionado rápidamente, esto le podría facilitar y disminuir los tiempos utilizados en el procedimiento de evaluación de las propuestas.

Otro aspecto que tiene una baja calificación en relación al nivel de importancia en la selección de proveedores es oportunidad de respuesta respecto a los requerimientos del supervisor ya que tiene un 33,33% en los valores 1, 2 y 3, sin embargo es importante mencionar que este particularmente es un aspecto que podría tener una mayor importancia ya que es el que permite que el supervisor del contrato y por ende el INVIMA tenga un mayor nivel de satisfacción en cuanto a la servicio o bien contratado y que posteriormente puede determinar la preferencia por contratar con un proveedor en especial.

En cuanto al nivel de precios también tiene una calificación de importancia baja ya que tiene un 66,67 en el valor 2 y el 33,33% restante en el valor 3, lo que indica que generalmente el valor del bien o servicio no es un punto determinante para la evaluación y posterior selección de los proveedores de contratación en la modalidad de mínima cuantía, con lo que podemos determinar que estaríamos contradiciendo la búsqueda de optimizar los recursos destinados para dichas compras y contrataciones, particularmente pienso que se debería tener una mejor calificación y debería ser uno de los aspectos más relevantes al momento de realizar ese proceso de evaluación y selección.

La confiabilidad en la información suministrada por los proveedores es otro de los aspectos que tienen una baja calificación de importancia teniendo un 67,67% en el valor 2 y un 16,67% en los valores 3 y 4, lo cual es realmente preocupante porque esto indica que la confirmación de dicha información no está siendo tenida en cuenta o lo que es peor no se estaría realizando con lo cual los filtros creados para que las entidades que aplican como proveedores de estas contrataciones no se realizan lo que permite que cualquier entidad pueda aplicar con tan solo suministrar información para cumplir con los requisitos sin que la misma sea realmente sea confirmada, y finalmente el aspecto de soporte y capacidad financiera también tiene una baja calificación ya que el 50% está en el valor 2 y el 50 restante distribuido entre los valores 3 y 4 con un 16,67% y 33,33% respectivamente, lo que confirma la evaluación del aspecto anterior en donde se estaría omitiendo la confirmación de la información y por ende no se tiene en cuenta como debiera en los procesos de evaluación y selección de los proveedores, este



aspecto debería tener una mejor calificación porque nos permite determinar si los proveedores poseen o no la estructura financiera para poder respaldar y cumplir con sus obligaciones aún en una situación de crisis en su sector o incluso de dificultades económicas.

También es importante determinar cuáles de los aspectos tienen mayor relevancia y que el INVIMA busca con mayor intensidad cumplir con la firma de los contratos en la modalidad de mínima cuantía, de la misma forma se pretende a su vez contrastar si este procedimiento actual cumple a cabalidad con las directrices propuestas por el programa “Colombia Compra Eficiente” o si es necesario realizar algunas modificaciones al mismo para alcanzar cumplirlas totalmente, para ello observaremos y analizaremos los resultados presentados a continuación en la tabla No. 8.

<b>TABLA No. 8</b>					
<b>ASPECTOS A EVALUAR CUMPLIMIENTO</b>	<b>CALIFICACION ASIGNADA</b>				
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
• Ejecución del presupuesto			16,67%	16,67%	66,67%
• Cumplimiento con el plan de compras			16,67%	50%	33,33%
• Necesidad del bien o servicio		50%	16,67%	16,67%	16,67%
• Disminución de gastos		83,33%			16,67%
• Mayor generación de ingresos		66,67%	16,67%		16,67%
• Incrementar nivel de compras			16,67%		83,33%

Con relación a lo anterior, podemos observar que uno de los aspectos que tienen mayor importancia de acuerdo a la calificación es el cumplimiento de la ejecución del presupuesto que tiene 66,67% en el valor 5 y 16,67% en los valores 3 y 4, con lo cual vemos que con la firma de los contratos se tiene como prioridad hacer una correcta y rápida ejecución del presupuesto que pretende inicialmente cumplir con los compromisos presentados y evitar que por falta de ejecución del presupuesto asignado sea castigado o reducido el valor del presupuesto en la siguiente vigencia.

Continuando con el análisis de los aspectos que tienen una alta calificación en cuanto a la importancia encontramos que el cumplimiento en el plan de compras

también es considerado como un importante aspecto ya que tiene 33,33% en el valor 5, un 50% en el valor 4 el restante 16,67% está situado en el valor 3, si analizamos estos resultados podemos ver que está fuertemente ligado al aspecto anterior ya que si se cumple a cabalidad con el plan de compras se estará al mismo tiempo cumpliendo con la ejecución del presupuesto, además que el cumplimiento del primero permite identificar que la planeación en la realización del plan de compras es completamente aterrizada a la realidad tanto así que se cumple tal cual se proyecta.

Finalmente incrementar el nivel de las compras es otro aspecto que tiene una alta calificación ya que posee un 83,33% en el valor 5 y el 16,67% en el valor 3, lo que refleja que en la practica el nivel de compras recobra su importancia para alcanzar las metas propuestas sin tener en cuenta la situación y la necesidad real que tiene la entidad para cumplir óptimamente con su función estatal. De igual manera este aspecto debería ser uno de los que se convierta en una consecuencia de una excelente gestión durante la realización del proceso.

Pero si observamos los aspectos que obtuvieron una baja calificación en cuanto a su importancia en relación al cumplimiento de los mismos, encontramos que la necesidad del bien o servicio tiene un 50% en el valor 2 y 16,67% en los valores 3, 4 y 5 lo cual es realmente preocupante porque debería ser un aspecto prioritario con el cual al priorizar la firma de los contratos principalmente basados en la necesidad que se tenga de los bienes o servicios permite optimizar el funcionamiento del INVIMA y cumplir adecuadamente con su cometido estatal, particularmente pienso que es un total desacierto dejar de lado este aspecto que se podría convertir en una herramienta fundamental en este proceso más cuando para el programa “Colombia Compra Eficiente” este aspecto es realmente importante tanto así que presenta algunas propuestas en las cuales no solo este aspecto es tenido en cuenta sino que pasa a ser definitivo al momento de realizar el proceso de contratación de mínima cuantía.

Otro aspecto que tiene una baja calificación es la búsqueda de disminución de gastos ya que tiene un 83,33% en el valor 2 y un 16,67% en el valor 5, podemos observar que a este aspecto también se le resta importancia por parte de las personas

que intervienen en el proceso y podría por el contrario ser tomado como un aspecto fundamental ya que es el que permite alcanzar sin duda la constante optimización en la administración de los recursos a través de la búsqueda de incurrir en la menor cantidad de gastos posibles, aspecto que forma parte de las funciones que busca cumplir el programa “Colombia Compra Eficiente” y necesariamente debe ser replanteada para que retome su importancia en el proceso desarrollado por el INVIMA.

Finalmente es importante mencionar también que otro aspecto que tiene una baja calificación es la búsqueda de una mayor generación de ingresos teniendo un 66,67% en el valor 2 y 16,67% en los valores 3 y 5, lo cual nos permite identificar que se le resta importancia a otro de los aspectos que puede llegar a ser una herramienta fundamental ya que si se prioriza la firma de contratos con relación a aquellos que le generen prontamente un mayor nivel de ingresos naturalmente el INVIMA estaría sacando un mayor beneficio al proceso en general, es difícil entender porque no se considera este aspecto como una excelente opción para fortalecer el proceso de contratación en la modalidad de selección de mínima cuantía en el INVIMA.

Si realizamos un análisis del comportamiento de las variables con relación a cada uno de los indicadores logramos identificar que para la primera variable la cual se refiere a la caracterización del proceso de contratación de mínima cuantía en el INVIMA podemos observar que en general el proceso tiene algunos aciertos como lo son la importancia que tiene la ejecución del presupuesto lo que permite tener en gran medida la certeza de contar con los recursos en la vigencia futura, otro también es el aumento que ha logrado obtener en el presupuesto que aumenta año tras año lo que le permite al INVIMA seguir creciendo en estructura y poder atender un mayor nivel de obligaciones y funciones. Pero también tiene una serie de desaciertos en los que se destacan la falta de importancia que se le atribuye a algunos aspectos tan importantes como lo es la necesidad del bien o servicio a contratar ya que de ello depende en gran medida el cumplimiento de las funciones y del cometido estatal que tiene el INVIMA.

En cuanto a la segunda variable el impacto que tiene el proceso de contratación de mínima cuantía del programa “Colombia Compra Eficiente” es importante mencionar

que algunos de los procedimientos que se realizan dentro de este proceso deben incluirse recomendaciones y directrices propuestas por el programa, tales como la priorizar la contratación de acuerdo a aspectos tan importantes como lo son la minimización de los gastos y la destinación de recursos a contratos que permitan generar mayor nivel de ingresos, es importante también tener en cuenta algunas propuestas en lo que se refiere al método de evaluación y selección de los proveedores lo cual permitiría que el proceso fuera más ágil, sencillo y efectivo.

## **CONCLUSIONES**

Luego de hacer un análisis de los resultados obtenidos con la aplicación de los instrumentos podemos concluir que en el proceso de contratación en la modalidad de selección de mínima cuantía desarrollado en el INVIMA, se presentan puntos favorables como lo son la mayor obtención de recursos a través del aumento en la asignación del presupuesto durante los años 2012 al 2014, al cual se relacionan directamente otros puntos favorables como lo son la mayor participación en el presupuesto y el aumento en el valor de los contratos firmados en la modalidad de mínima cuantía, la importancia que se le atribuye al cumplimiento tanto de la ejecución del presupuesto como del plan de compras puntos que sin duda van a contribuir positivamente en una mejor prestación del servicio y mayor nivel en el cumplimiento del cometido estatal que tiene la entidad y que ayudan a continuar con el aumento constante del presupuesto asignado para las futuras vigencias.

Aunque también el proceso presenta puntos que desafortunadamente no le resultan tan favorables como lo son el aumento en el número de contratos permite evidenciar que el INVIMA no cuenta con un número significativo de proveedores con los cuales pueda cubrir la demanda que generan sus necesidades de contratación en la modalidad de mínima cuantía, razón por la cual se ha generado en los últimos años una sobrecarga en algunos contratistas lo que impide que los contratos se ejecuten de la mejor manera y aspecto que indudablemente termina por afectar de forma significativa el nivel de satisfacción del supervisor del contrato y por ende de la entidad. Además los resultados obtenidos permiten concluir que existen también fallas en el proceso de evaluación y selección de proveedores en aspectos tan importantes como lo son realizar la priorización de las contrataciones en relación a la necesidad del bien o servicio, la confirmación de la información suministrada por el proveedor y su selección teniendo en cuenta la experiencia en el sector público lo cual agilizaría el proceso de evaluación y selección de proveedores.

Finalmente como conclusión también podemos establecer que dos aspectos fundamentales a los cuales erradamente se les resta importancia por parte de los

funcionarios que realizan el proceso de contratación en la modalidad de selección de mínima cuantía en el INVIMA son sin duda la disminución de gastos en el desarrollo del proceso y la búsqueda de la mayor generación de ingresos para realizar la priorización en la contratación, aspectos que son parte fundamental en el programa “Colombia Compra Eficiente” y que deben ser modificados y retomados en adelante.

De acuerdo con lo anterior podemos concluir que el impacto que el impacto que tiene la implementación de las directrices del programa “Colombia Compra Eficiente” en el proceso de contratación de mínima cuantía del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos será tanto definitivo como también positivo siempre y cuando sean incluidas en los aspectos que se detectaron las falencias que presenta en la actualidad durante el desarrollo del proceso.

Con la visualización y caracterización del procedimiento aplicado por el INVIMA durante el periodo 2013 al 2014 para la contratación de mínima cuantía logramos establecer claras diferencias en las cuales se destacan aciertos y errores que se están cometiendo y de los cuales se pueden determinar las directrices propuestas por el programa “Colombia Compra Eficiente” que deben ser incluidas con el fin de mejorar el proceso lo que permitirá optimizar la gestión del INVIMA en cuanto al desarrollo del proceso.

Entre algunos de los beneficios que el INVIMA obtendrá con la implementación de las directrices propuestas por el programa “Colombia Compra Eficiente” en su proceso de contratación de mínima cuantía se destacan la mejora definitiva al proceso de evaluación y selección de proveedores con las modificaciones que se realicen a la priorización de contratación basada en las necesidades del bien o servicio, contar con una base robusta de proveedores especializados en contratación con el sector público que le permita agilizar y mejorar el proceso de evaluación y selección de proveedores, implementar los principales fundamentos del programa que se traducen en tener como objetivo incurrir en el menor nivel de gastos posibles y por otra parte priorizar la contratación tomando como aspecto fundamental los contratos que le permitan generar

un mayor nivel de ingresos. Cambios que sin lugar a dudas va a generar a futuro una completa optimización en el proceso de contratación en la modalidad de selección de mínima cuantía en el INVIMA el cual fue objeto de evaluación en este trabajo.

## **RECOMENDACIONES**

Inicialmente luego de detectar las fallas que el proceso presenta las directivas y administración del INVIMA deben implementar las directrices propuestas por el programa “Colombia Compra Eficiente” que le permitan mejorar el proceso y establecer si existen más propuestas que puedan ser aplicadas y con ello lograr la optimización en la gestión de la entidad.

Adicionalmente propongo que el INVIMA debe efectuar un estudio en donde se evalúe el impacto que tienen el proceso de restructuración y la adquisición de la nueva sede para el traslado de sus instalaciones administrativas en el proceso de compras en la modalidad de contratación de mínima cuantía, con el cual va a representar un claro complemento al estudio realizado en este trabajo lo que permitirá realizar una serie de análisis más profundos acerca de la optimización del proceso de compras en la modalidad antes mencionada.

Las directivas del INVIMA especialmente el ordenador del gasto debe hacer un análisis más aterrizado al proceso de contratación, ya que en la encuesta logramos evidenciar que su posición está dada a partir de cómo debería ser la forma ideal de desarrollar el proceso y no sobre forma en que se ejecuta en la realidad, lo que se convierte en un inconveniente cuando de medición de resultados se trata porque su percepción no le permite tener conocimiento real de la situación por la que el proceso está pasando en el INVIMA, y que sin duda le impide tomar una posición crítica ante el proceso de contratación en la modalidad de mínima cuantía y así detectar las fallas que el mismo presenta y con ello tomar medidas al respecto que busquen optimizar y mejorar dicho proceso.



## BIBLIOGRAFÍA

- Brigard & Urrutia. (23 de 07 de 2013). *Brigard & Urrutia*. Obtenido de <http://bu.com.co/es/noticiasypublicaciones/200>
- Colombia Compra Eficiente. (31 de 03 de 2014). *Colombia Compra Eficiente*. Obtenido de <http://www.colombiacompra.gov.co/es/manuales/cuantiaminima>
- Colombia Compra Eficiente. (5 de 05 de 2014). *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*. Obtenido de <http://www.mincit.gov.co/publicaciones.php?id=259>
- Gobierno Nacional de la Republica de Colombia. (16 de 07 de 2007). *Publicada en el Diario Oficial 46691*. Obtenido de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=25678#0>
- Invima. (17 de 05 de 2014). *Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA*. Obtenido de [https://www.invima.gov.co/index.php?option=com\\_content&view=article&id=57&Itemid=68](https://www.invima.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=57&Itemid=68)
- Nación Visible. (18 de 06 de 2014). *NACIONVISIBLE.ORG*. Obtenido de <http://www.nacionvisible.org/contratacion.htm>
- Presidencia de la República. (27 de 12 de 2013). *Presidencia de la República de Colombia*. Obtenido de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2013/Documents/DICIEMBRE/27/DECRETO%203036%20DEL%2027%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202013.pdf>